

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIONES DE TAPAS Y CONTRATAPAS

1. ÁREA USUARIA

La Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Permitir la preservación adecuada del acervo documental de la Entidad, garantizando el orden, protección y conservación de la documentario que se encuentra en custodia del Archivo Central del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

3. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Adquisición de tapas y contratapas para la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la Dirección General del Central del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

b. Objetivos Específicos

Proveer de bienes necesarios e indispensables para la conserve y preservar en condiciones óptimas de la documentación que custodia el Archivo Central

4. ACTIVIDAD DEL POI

AOI00134500429 - Gestión Documental y Archivo.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
1	5000 juegos de tapas y contratapas	Unidad	Material	<ul style="list-style-type: none">▪ Cartulina dúplex.▪ Reverso Graf▪ Calibre 18 (286 gr).
			Acabado	<ul style="list-style-type: none">▪ Plastificado en mate (sola tira en tapa y contratapa)▪ Doble y pegado (aprox. 1 cm de doblez) en los 4 bordes de la tapa y contratapa las mismas que a su vez serán pegadas.
			Medidas	<ul style="list-style-type: none">▪ Sin dobles 32 cm de alto x 23 cm de ancho aprox. (+/- 0.3 cm).
			Color detalle	<ul style="list-style-type: none">▪ Celeste (según muestra).▪ Tira y retira a un color, en color celeste según muestra, con fondeado en retira de la contratapa.
			Impresión detalle	<ul style="list-style-type: none">▪ Tipo de impresión OFFSET.▪ Rotulo impreso (tapa): en color negro que incluye los logotipos institucionales, según muestra.▪ Tipo de letra Arial.▪ El rotulo debe estar centrado en la tapa, dejando un borde de 2.00 cm.▪ Logo impreso (contratapa): en color negro, según muestra.
Empaque	<ul style="list-style-type: none">▪ Las tapas y contratapas, deben venir embalados en empaques de 100 unidades.			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 01: Muestra la imagen referencial del bien.

Anexo 02: Rotulo impreso en la Tapa.

6. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DE EL/LOS BIENES

Los productos deben estar embalados en cantidades uniformes, debidamente sellados. Los productos requeridos deben estar en perfecto estado, sin rajaduras, ni manchas o rallones.

Garantía Comercial de el/los bien/es:

La garantía del bien a adquirir no podrá ser menor a seis (06) meses como mínimo, por defecto de impresión del producto, quien deberá atender en un plazo máximo de diez (10) días calendarios luego de la comunicación escrita o vía correo electrónico por parte del responsable de almacén de la entidad. Debiendo confirmarse la recepción de la comunicación.

7. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- No estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Contar con RNP.
- Contar con experiencia en el rubro.

9. PLAZO DE ENTREGA

Plazo: Máximo de veinticinco (25) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de emitida la orden de compra y/o suscrito el contrato.

Único Entregable: En la cantidad y características señaladas en el punto 5.

Cabe señalar que adicionalmente el proveedor deberá presentar la muestra física (prueba de diseño) en un plazo máximo de 5 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, la cual se entregará en Lloque Yupanqui 878– Jesús María en la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No aplica.

11. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de la muestra (prueba de diseño), se entregará en Lloque Yupanqui 878 – Jesús María en la Unidad de Gestión Documental y Archivo,

La entrega del bien será en el Almacén de la Institución, ubicado en la Av. Independencia N° 1837 – El Agustino, el horario de recepción es de 08:30 a.m. 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:30 p.m.

12. FORMA DE PAGO

Único pago, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes por parte del Responsable de Almacén Central presentando las Guías de remisión.

El proveedor previamente deberá presentar:

1. Comprobante de pago autorizado por SUNAT
2. Guías de Remisión selladas por Almacén.

13. ADELANTOS

No aplica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica.

15. PENALIDADES APLICABLES

a. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado en la prestación (penalidad por mora), se aplicará por cada día de atraso, hasta un máximo equivalente al 10% del importe contratado, o prestación parcial, según corresponda.

La penalidad se aplicará a partir del día calendario siguiente de concluido el plazo establecido en la Orden de Compra u Orden de servicio, o del vencimiento del otorgado para el levantamiento de las observaciones.

Para calcular la penalidad se empleará la siguiente formula.

Penalidad Diaria = $0.10 \times$ monto vigente

F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. Penalidad Total = Penalidad Diaria x Cantidad de Días de Atraso

Cuando el proveedor acumule el importe de la penalidad el área usuaria a cargo del requerimiento de la prestación, podrá solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la resolución del contrato formalizado a través de la Orden de Compra u Orden de Servicio o en caso corresponda, del Contrato.

b. Otras Penalidades:

No aplica.

16. CONFIDENCIALIDAD

El contratista seleccionado está obligado a guardar confidencialidad y reserva, así como a no divulgar ni transferir información y documentación recibida y producida con ocasión de la prestación del servicio (durante y después de haber culminado el servicio).

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

18. ANEXOS



Firmado digitalmente por
ALBORNOZ MONTES Hector
Manuel FAU 20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.02.2024 16:41:03 -05:00



PERÚ

Ministerio de Salud

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS

UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL CENARES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 01: Muestra la imagen referencial del bien.

ARCHIVO DESCONCENTRADO					
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN		CARPETA			
CÓDIGO			DE		
SERIE DOCUMENTAL		CÓDIGO SERIE			
SUBSERIE DOCUMENTAL		CÓDIGO SUBSERIE			
NOMBRE DEL EXPEDIENTE					
NÚMERO O RANGO					
REFERENCIAS DEL CONTENIDO DE LA CARPETA					
FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN		N° DE FOLIOS	AÑO
Fecha Inicial	Fecha Final	No. de Caja	No. de Carpeta	(del / al) (total)	
UBICACIÓN TOPOGRÁFICA					
Estante	Entrepañó	Caja		Carpeta	
VERSIÓN DE TRD QUE APLICA					
Año	Archivo de Gestión	Archivo Desconcentrado	Disposición Final		
			Conservación Total	Eliminación	Microfilmación



Firmado digitalmente por ALBORNOZ MONTES Hector Manuel FAU 20538298485 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.02.2024 16:41:10 -05:00



BICENTENARIO PERÚ 2024



PERÚ

Ministerio de Salud

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS

UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL CENARES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 02: Rotulo impreso en la Tapa.



Firmado digitalmente por ALBORNOZ MONTES Hector Manuel FAU 20538298485 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 19.02.2024 16:41:16 -05:00



BICENTENARIO PERÚ 2024